



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Fed. Martha Elena García Gómez
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de diciembre de 2010
CEG/LXI/827/2010

Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Presente.

Por este medio me permito comentarle que la Comisión de Equidad y Género durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, trabajó lo relativo al artículo 27 "De la perspectiva de género" del Decreto y en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Dicha tarea consistió en un análisis a detalle de las actividades y acciones que han realizado las diversas dependencias que cuentan con presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género.

Por lo anterior y una vez publicado el PEF 2011 en el Diario Oficial de la Federación del pasado día 7 de diciembre del presente, por este medio me permito hacer de su conocimiento el desglose de las asignaciones así como las justificaciones de las acciones estratégicas etiquetadas por esta Comisión en la dependencia a su digno cargo; asimismo le solicito muy atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda para hacerlo del conocimiento de las y/o los encargados de operar dichos programas y acciones en las unidades responsables correspondientes.

(Anexo artículo 27 del PEF 2011 y asignaciones desglosadas y justificaciones de las mismas).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, reciba usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

PRESIDENCIA
10 FEB 2011
INMUJERES

dur 15.00h

c.c.p. Lic. Froylan Rolando Hernández Lara .- Director General de Administración
Lic. Rocío García Gaytán.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.

JUSTIFICACIONES DE LAS EROGACIONES PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL PEF 2011

Anexo 10 Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres

PP	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acción Estratégica	millones de pesos
				Monto final
	Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica			178.5
P002	Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Generación de resultados, explotación y análisis de las encuestas nacionales (incluye la ENOE)	35.0
P002	Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Subsistema de Estadísticas e Indicadores de Género	2.0
P002	Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011)	136.5
P002	Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Generación de información para procuración e impartición de justicia con perspectiva de género	5.0

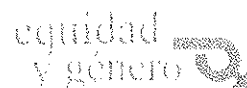
Ramo 40 INEGI

Actualmente se reconoce ampliamente que uno de los principales obstáculos para el avance de las mujeres y para el reconocimiento de la desigualdad, la discriminación y violencia contra ellas, es la falta de información estadística para dar cuenta de su situación, respecto de los hombres, en todas y cada una de las esferas de la vida. De ahí que toda acción pública orientada a atender los problemas derivados de la discriminación por razones de género, debe disponer de información estadística para definir las acciones y medir el alcance de sus objetivos y metas, que permita valorar su impacto y, en su caso, corregir el rumbo.

Para garantizar la generación de información que requiere la administración pública y la sociedad en su conjunto, el INEGI mantiene su compromiso y requiere de los recursos necesarios para continuar desarrollando una serie de proyectos y acciones orientados a proporcionar información estadística pertinente y confiable, que permita apoyar el análisis y la toma de decisiones, en concordancia con lo establecido en su propia Ley (LSNIEG), y retomando lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, en la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; así como a los compromisos internacionales firmados por el Estado Mexicano, tales como la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la



Comisión de Equidad y Género



Convención de Belem Dó Pará, la Plataforma de acción de Beijing, así como la Recomendación 61/143, parágrafo 11 , de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otras.

PP: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional

UR: 100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía

AE: Generación de resultados, explotación y análisis de las encuestas nacionales (incluye ENOE)

Monto: 35.0 mdp

Justificación

Para el 2011 se programan 35,000,000 de pesos en el Presupuesto, con los cuales se realizará la generación de resultados, explotación y análisis de dos encuestas:

1.-Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 (ENIGH 2010), la cual en su diseño reciente incorpora una orientación de género, a partir de la inclusión de información sobre el acceso a los recursos materiales diferenciados según el sexo y posición de las y los integrantes de los hogares, la cual se basa en la obtención de información sobre el gasto destinado a la adquisición de productos y servicios para las mujeres en los rubros de Cuidados Personales, Educación, Cultura y Recreación, Prendas de vestir, calzado y accesorios y Salud.

Para el ejercicio 2011, se tiene contemplado la generación de resultados, explotación y análisis de la información recolectada en 2010, la cual contemplará dos importantes capítulos:

- a. La diferenciación del acceso a los bienes según el sexo de los integrantes del hogar, a partir del gasto destinado a la satisfacción de sus necesidades y desarrollo.
- b. Las diferencias genéricas en las actividades realizadas al interior de los hogares y el tiempo destinado a las mismas, ya que la ENIGH 2010 modificó la formulación de la pregunta sobre uso del tiempo para contar con datos que permitan hacer comparaciones con la información que proporciona la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT).

2.- Encuesta Nacional sobre ocupación y Empleo (ENOE), que desde 2005 cuenta con un instrumento de captación renovado para dar cabida a la obtención de información sobre aspectos particulares de la situación de mujeres y hombres, determinada por su condición de género y que permite su posterior utilización y análisis con enfoque de género, para una mejor comprensión de los fenómenos de incorporación/exclusión en los mercados laborales y sobre la racionalidad en las decisiones de los distintos grupos sociales.

La información estadística obtenida a través de la ENOE, permite a las instituciones analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Con la información de las encuestas se atiende lo dispuesto en la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, Título IV "De los objetivos y acciones de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres" para la "Igualdad en la vida económica", artículo 34 y sobre "Igualdad en la vida civil", *Artículo 40, Inciso II.*

PP: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional

UR: 100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía

AE: Subsistema de Estadísticas e Indicadores de género

Monto: 2.0 mdp

Justificación

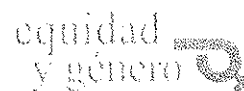
Se asignan 2,000,000 de pesos para la construcción y desarrollo de un Sistema de información estadística, que de continuidad al trabajo iniciado con el SISESIM; cuyo objetivo es el de contar con un sistema de información que presente un conjunto de indicadores relevante para el análisis, seguimiento y evaluación de la condición de las mujeres en México. Para que muestre las desigualdades entre hombres y mujeres, así como los cambios y transformaciones acaecidas en las últimas décadas, en las esferas social, económica y política, en concordancia con las metas del PND, del Proigualdad y de las Recomendaciones Internacionales.

PP: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional

UR: 100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía



Comisión de Equidad y Género



AE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH 2011)

Monto: 136.5 mdp

Justificación

Se asignan 136,511,793 pesos para **La Tercera Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH-2011**, con la finalidad de recopilar, analizar y divulgar información estadística sobre la prevalencia, frecuencia y gravedad de la violencia contra las mujeres, así como sobre los factores que inciden en la problemática, con la finalidad de ofrecer la información necesaria para apoyar las acciones de prevención, atención, sanción, y erradicación, y que sea accesible a todas las personas e instituciones públicas y privadas interesadas en el tema.

La ENDIREH es una encuesta en hogares, con un tamaño de muestras de 128,000 viviendas, distribuidas en las 32 Entidades Federativas, cuya población objetivo son las mujeres de 15 años y más, con cobertura y representación nacional, urbano-rural y estatal.

Con esta Encuesta se atiende lo dispuesto en el Artículo 38, fracción IX, y el artículo 47 y 49 de la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; así como lo definido por el Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres que en el **Capítulo IV, Apartado "De la Erradicación"**, establece dos estrategias y nueve líneas de acción sobre generación y mejoramiento de la información estadística, directamente vinculadas a las actividades y atribuciones del INEGI, en específico se insta a promover que se realicen de manera periódica las encuestas nacionales sobre violencia contra las mujeres, que será la base para la elaboración del Diagnóstico estadístico nacional sobre la violencia contra las mujeres. Asimismo atiende las diferentes recomendaciones regionales e internacionales.

PP: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional

UR: 100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía

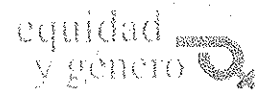
AE: Generación de información para procuración e impartición de justicia con perspectiva de género

Monto: 5.0 mdp

Justificación



Comisión de Equidad y Género



Para el presente ejercicio se destinan 5,000,000 de pesos (para la generación de información y desarrollo de herramientas orientadas a la procuración e impartición de justicia. Con la finalidad de trabajar específicamente con información generada de registros administrativos de procuración de justicia.